



SELLO OVALTO, C. V. A. B. E.  
TA. MALAYEDTS, A. N. D. E.  
MIL OCHO CIENTOS XXXII

... y el dho cargo tercero puedan en-  
trar con baston y espada de los dho ff<sup>os</sup> y  
privados de los dho dños, y otros cuerpos. Y enten-  
did p<sup>er</sup> esta Ciudad acordada queda en su  
inteligencia, se guarden y cumplá lo q<sup>ue</sup> en dha  
loberna<sup>da</sup> de determinacion de mandada

Arancel y vive en este Ayuntamiento el Arancel formado  
para la venta de comestibles y entendida p<sup>er</sup> esta  
Ciudad acordada se observe y ponga en limpio  
Todo lo qual acuerdo esta Ciudad por sus Escrivanos  
en mayores de q<sup>ue</sup> dho ff<sup>os</sup>

Miguel Torrealba  
Menes

Juan Carreras

En la Ciudad de Cartaga y Sala Capitular  
del Ayuntamiento de esta M<sup>o</sup> N<sup>ra</sup> Ciudad la  
manana de hoy catorce de Abril de mil o-  
chocientos ses y siete se celebran Cavildo  
ordinario se congregaron el Ex<sup>mo</sup> Senor

